



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

1. MARCO LEGAL

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia consagra que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptados o registrados mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley.

El Artículo 21 de la Constitución de la República de Colombia garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección

La Ley 1581 de 2012 establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural. Tanto los literales k) del artículo 17 como f) del artículo 18 de esta ley obliga a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales a “adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos”.

El capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 reglamenta algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de las Políticas de Tratamiento de Información y los Avisos de Privacidad.

El decreto 255 de 2022 por el cual se adiciona la Sección 7 al Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, sobre normas corporativas vinculantes para la certificación de buenas prácticas en protección de datos personales y su transferencia a terceros países, las Normas Corporativas Vinculantes que se adopten en un mismo grupo empresarial deberán garantizar el cumplimiento de los principios para el tratamiento de datos personales consagrado en el Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

La Ley 2300 de 2023, que establece disposiciones adicionales en materia de protección de datos personales y seguridad de la información.

La Circular Externa 002 de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio, que refuerza obligaciones en seguridad, reporte de incidentes, tratamiento automatizado de datos y elaboración de perfiles.



El proyecto de reforma de la Ley 1581 de 2012 (2025, en trámite), que incorpora nuevas definiciones y principios relacionados con transparencia, responsabilidad demostrada, minimización y decisiones automatizadas. Infogex se compromete a ajustarse a dichas disposiciones una vez entren en vigor.

2. POLITICA

INFOGEX S.A.S. Se compromete en dar un correcto uso y tratamiento de los datos personales de sus titulares, evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información y adopta la siguiente política de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

ADFI Software Administrativo y Financieros al servicio de la gestión Pública y Privada es un producto de IINFOGEX S.A.S., con domicilio en Tunja, es la sociedad responsable de sus datos personales y por tanto de la base de datos en la cual se encuentren ubicados los mismos.

3. OBLIGATORIEDAD

La política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de los colaboradores, contratistas, proveedores, encargados y terceros que obran en nombre de **INFOGEX S.A.S.** por lo anterior deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus actividades encomendadas o delegadas en las cuales se involucre el tratamiento de Datos Personales.

El incumplimiento de estas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de los colaboradores o quienes obren a nombre de **INFOGEX S.A.S.** de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a **INFOGEX S.A.S.** por el incumplimiento de esta política o el indebido tratamiento de datos personales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, la Empresa establece la presente Política General, que a su vez incluye las políticas Especiales aplicables para el Tratamiento y Protección de Datos Personales en la organización.

4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE:

INFOGEX S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 800.063.594-5 se constituye como una empresa colombiana y es la sociedad responsable del tratamiento de los datos personales y por tanto de la base de datos en la cual se



encuentren ubicados los mismos especialmente en el producto ADFI, cuyo objeto social está basado en:

- Comercializar programas para computador o paquetes de programas y todo lo relativo a esta actividad.
- Representar firmas de software nacionales o extranjeras.
- Prestar asesoría y consultoría en el campo de la ingeniería de sistemas.
- Realizar instalaciones en el campo de la ingeniería de sistemas.
- Importar, exportar software y equipo relacionado con el área de ingeniería de sistemas.
- Planear y desarrollar programas de educación y capacitación en el área de sistemas, auditoria y seguridad de la información.
- Prestar asesoría en lo relacionado con la auditoria de sistemas, seguridad de la información, seguridad informática y análisis de riesgo.
- Servicios de procesamiento, apoyo tecnológico, asistencia en línea, y análisis de la información.
- Servicios de sistemas de gestión integral, gestión de seguridad de la información serie ISO 27.000, evaluación de riesgos, calidad serie ISO 9000, Modelo Integral de Planeación y Control MIPG y gobierno digital.
- Desarrollo de sitios web.
- Desarrollo y comercialización de software de seguridad informática, seguridad de la información y seguridad física.
- Desarrollo y comercialización de sistemas de transmisión de imágenes digitales.
- Consultoría en planes de continuidad del negocio.
- Consultoría y desarrollo de normas y procedimientos de áreas de tecnología y seguridad de la información.
- Asesoría y desarrollo de sistemas financieros y administrativos.
- Asesoría y administración de bases de datos. Y en general la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio. Manteniendo una estructura administrativa definida.

5. OBJETIVO

Definir los lineamientos y directrices generales para garantizar la protección y uso adecuado en el tratamiento de los datos personales al interior de **INFOGEX S.A.S.** permitiendo de esta manera fortalecer el nivel de confianza entre responsable y titulares con relación al tratamiento de la información garantizando los mecanismos y formas para el ejercicio de sus derechos.

6. ALCANCE

Manejo o administración de todos los productos que incluyan bases de datos y/o archivos con datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **INFOGEX S.A.S.**

7. DEFINICIONES

- **Aviso de Privacidad:** Documento generado por la persona física (funcionario, médico, consultor, etc.) o moral (empresa o negocio) responsable de la recopilación y tratamiento adecuado de datos personales y debe ser puesto a disposición del titular de los datos, la forma de acceder y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a sus datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso
- **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley, para conocer la información que reposa sobre el titular en bases de datos.
- **Causahabiente:** Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- **Dato Personal:** Es aquel tipo de dato personal que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del Titular de la información. Por ejemplo: estado civil de las personas, datos contenidos del RUNT, datos contenidos en sentencias judiciales ejecutoriadas, entre otros. La ley 1581 de 2012 lo determina como “Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables”.
- **Dato Privado:** Dato que solo es relevante para su Titular (Ej. Fotografías, videos, datos relacionados con estilo de vida).
- **Dato Público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.
- **Dato Semiprivado:** Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interesa al Titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general (Ej. Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono y correo electrónico personal).
- **Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
- **Dato sensibles:** Aquel dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **Calidad del dato:** El dato personal sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error; **INFOGEX S.A.S.** deberá abstenerse de someterlo a Tratamiento, o solicitar a su Titular la completitud o corrección de la información.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Causahabiente:** Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales.
- **Información digital:** Toda aquella información que es almacenada o transmitida por medios electrónicos y digitales como el correo electrónico u otros sistemas de información.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento independiente de la ubicación geográfica.

8. PRINCIPIOS RECTORES APLICABLES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Los principios que se establecen a continuación, constituyen los parámetros generales que serán respetados por INFOGEX S.A.S. en los procesos de acopio, uso y tratamiento de datos personales.

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El tratamiento a que se refiere la Ley de Habeas Data es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.



Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del tratamiento o del Encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de INFOGEX S.A.S., es protegida mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

Principio de temporalidad: Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.

Principio de Necesidad: Los datos personales tratados deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con la base de datos.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los Titulares de datos personales gozarán de los siguientes derechos, y de aquellos que les otorgue la ley:



- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a INFOGEX S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento
- Ser informado por el INFOGEX S.A.S. previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley 1581 de 2012, por regla general, en el tratamiento de datos de carácter personal **INFOGEX S.A.S.**, recolectará la autorización previa e informada del Titular, la cual podrá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

10.1 Eventos en los cuales no es necesaria la autorización

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos

11. DEBERES DE INFOGEX S.A.S. COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INFOGEX S.A.S. tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 **INFOGEX S.A.S.** se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

12. POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales de todos nuestros clientes y/o usuarios se almacenarán en una base de datos que se encuentra detrás de un firewall para mayor seguridad. El servidor en donde reposa la base de datos está protegido físicamente en un lugar seguro. Sólo personal autorizado puede acceder a él y por tanto a los datos personales de nuestros clientes y/o usuarios.



12.1 Tratamiento de datos personales de Empleados

INFOGEX S.A.S. recolecta los datos personales de sus **Trabajadores** los cuales son calificados por la compañía como de reserva, y solo serán revelados por la Empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los empleados de la Empresa serán:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo con la competencia y aptitud para un cargo según necesidad empresarial
- Establecer una relación contractual
- Ofrecerle oportunidades de capacitación
- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar, seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación)
- Efectuar el proceso de Remuneración.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y de servicios ambulatorios.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual

INFOGEX S.A.S. almacena los datos personales de sus empleados, incluidos los que hayan sido obtenidos en desarrollo del proceso de selección, y los conserva en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos.

A la carpeta solo tendrá acceso y será tratada por el área administrativa, con la finalidad de administrar la relación contractual entre **INFOGEX S.A.S.** y el empleado.

Terminada la relación laboral, **INFOGEX S.A.S.** procederá a almacenar todos los datos personales que haya obtenido del proceso de selección y la documentación generada en desarrollo de la relación laboral, en un archivo central con acceso restringido, sometiendo en todo momento la información a medidas y niveles de seguridad adecuados, dado que la información laboral pueda contener datos de carácter sensible.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a **veinte (20) años** contados a partir de la terminación de la relación



laboral, o de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

12.2 Tratamiento de datos personales de candidatos o aspirantes a procesos de selección:

INFOGEX S.A.S. recolecta los datos personales de sus postulantes y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la Empresa como de reserva, y sólo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los postulantes de **INFOGEX S.A.S.** serán:

- Realización de gestión administrativa interna y externa para la ejecución transparente del proceso de selección del personal.
- Envío de comunicaciones programadas por la Empresa para realizar diferentes pruebas de selección.
- Corroborar cualquier requerimiento que se ocasione en desarrollo del proceso de selección.
- Verificación de referencias laborales, académicas y personales del aspirante.
- Adelantar el proceso de vinculación en general del personal seleccionado.

Los datos suministrados a la empresa se podrán tratar para actuales y futuros procesos de selección en los que el perfil del aspirante se adecue.

12.3 Tratamiento de datos personales de Proveedores y contratistas:

INFOGEX S.A.S. recolecta los datos personales de sus Proveedores y contratistas y los almacena en una base de datos la cual, aunque se compone en su mayoría de datos públicos, es calificada por la compañía como de reserva. En el caso de datos privados, la empresa solo los revelará con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los Proveedores o contratistas de **INFOGEX S.A.S.** serán:

- Gestionar las cuentas de cobro presentadas por los proveedores o los contratistas.
- Llevar un control de los aportes realizados al sistema de seguridad social por parte de los contratistas.
- Llevar a cabo evaluaciones y selección de proveedores potenciales.
- Cumplimiento de aspectos tributarios y legales con entidades públicas y regulatorias
- Control y pagos por los bienes y servicios recibidos



- Evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los niveles de servicio recibidos de los proveedores.
- Proceso de control y registro contable de las obligaciones contraídas con los proveedores y los contratistas.
- Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y post contractual.
- Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores.

INFOGEX S.A.S. sólo recaudará de sus proveedores y contratistas los datos que sean necesarios, pertinentes para realizar el proceso de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del Proveedor o contratista con la Empresa, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

12.4 Tratamiento de datos personales de Clientes:

INFOGEX S.A.S. recolecta los datos personales de sus Clientes y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los Clientes de **INFOGEX S.A.S.** serán:

- Proceso de control y registro contable de las obligaciones contraídas con los clientes.
- Cumplimiento de aspectos tributarios y legales ante entidades públicas y regulatorias.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, abogados, etc.
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas, legales, fiscales y regulatorias.
- Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.
- Gestión administrativa para la ejecución de las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
- Creación del cliente en las plataformas o software de la Empresa
- Garantizar el cumplimiento de los derechos que les corresponden en virtud de la Ley 1581 de 2012
- Evaluar el servicio de atención al cliente y realizar encuestas de satisfacción.



- Dar trámite a las peticiones, quejas o reclamos establecidas de manera directa por el cliente a través de los canales de atención.
- Contactar al cliente a través de medios físicos y electrónicos correo electrónico, SMS o chat para el envío de información de interés o relacionada con la relación contractual, invitarlo a capacitaciones o con el portafolio de servicios.
- Mantener el contacto comercial con la Empresa, aun después de la finalización de la relación contractual.

12.5 Tratamiento de datos personales de posibles de Clientes

INFOGEX S.A.S. cuenta con un registro de Posibles de Clientes, cuya información ha sido recolectada por parte de la Empresa previa autorización expresa del Titular a través de eventos, seminarios, página web o a través del diligenciamiento de solicitudes de cotizaciones por parte de los mismos.

INFOGEX S.A.S. almacena dicha información en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los Posibles de Clientes de **INFOGEX S.A.S.** serán:

- Envío de invitaciones a eventos, capacitaciones, seminarios programados por la empresa.
- Enviar información de los productos ofertados por la empresa.
- Enviar información acerca de los nuevos productos.
- Realizar actividades de exploración comercial y operaciones de marketing.
- Dar trámite a las consultas, quejas o reclamos presentados por los titulares.
- Para realizar informes de gestión y estadísticas internas
- Garantizar el ejercicio de su derecho de Habeas Data (Consultas, quejas y reclamos sobre actualización, corrección, supresión o eliminación de datos).

12.6 Tratamiento de datos personales de Visitantes.

INFOGEX S.A.S., recolecta los datos personales de sus visitantes y los almacena en una base de datos o en medio físico la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada por la empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite. Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de quienes ingresan a las instalaciones de **INFOGEX S.A.S.** serán:



- Asegurar el ingreso a las instalaciones de la empresa a personas que cuentan con la autorización de libre tránsito con registro en los formatos establecidos.
- Garantizar la seguridad en los ambientes vigilados.
- Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de las actividades al interior de la empresa.
- Entregar soportes de atención acorde a relación contractual con los clientes.
- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad implementados por la Empresa.

12.7 Tratamiento de datos personales de Registro de Video Vigilancia

INFOGEX S.A.S. recolecta datos biométricos de sus trabajadores y visitantes a través de sus Cámaras de Vigilancia y los almacena en medio magnético por tiempo limitado la cual es calificada por la compañía como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales contenidos en las Cámaras de Vigilancia de serán:

- Garantizar la seguridad en los ambientes laborales.
- Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de actividades laborales de la compañía.
- verificar el ingreso, permanencia y salida empleados, contratistas, clientes en las instalaciones de la empresa.
- para realizar seguimiento a los empleados y verificar el cumplimiento de sus funciones.

Para cumplir con el deber de información que le corresponde a **INFOGEX S.A.S.** como administrador de datos personales, la empresa implementará Avisos de Privacidad en las zonas en donde se realice la captura de imágenes que impliquen tratamiento de datos personales.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a 30 días contados a partir de su recolección, de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

12.8 Tratamiento de datos personales de usuarios página web:



INFOGEX S.A.S. recolecta datos personales de terceros interesados a través de la página web <https://infogex.co> y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la compañía como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales contenidos en página web de **INFOGEX S.A.S.** serán:

- Permitir la comunicación con los clientes o terceros mediante la sección de contacto y ¿cómo puedo ayudarle?
- Publicar eventos o noticias de interés
- Recepcionar y dar trámite a las quejas y reclamos de los terceros
- Fines legales, contables, administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas.
- Realizar campañas de promoción, marketing, publicidad.
- Dar a conocer el portafolio de servicios de la empresa.

12.9 Tratamiento de datos personales de socios o accionistas:

INFOGEX S.A.S. recolecta los datos personales de sus Accionistas los almacena en una base de datos la cual, es calificada por la compañía como de reserva, y que solo los revelará por la empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los socios o accionistas serán:

- Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de accionista o socio.
- Permitir el envío de invitaciones a eventos programados por la compañía.
- Emitir certificaciones relativas a la relación del Titular con la sociedad.
- Dar cumplimiento a los preceptos y normatividad establecida en el Código de Comercio y demás normatividad aplicable
- Convocarlo o invitarlo a las diferentes reuniones de naturaleza societaria a las que deba asistir por su calidad de accionista o socio.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al establecido a través de la autorización otorgada por el socio para usar sus datos personales contado a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

13. VIGENCIA DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN BASES DE DATOS

Los datos personales proporcionados por parte de los titulares especificados anteriormente relacionados en esta Política de Tratamiento de Datos Personales



de **INFOGEX S.A.S.** se conservarán acorde la directriz y normas establecidas por el archivo general de la nación:

14. TIPO DE TRATAMIENTO AL QUE SERAN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES.

De conformidad con lo estipulado en los Decretos Reglamentarios ¹, que regulan las Políticas de Tratamiento de Datos Personales, se informa a los Titulares, que su información, puede ser usada, almacenada y conservada en medios electrónicos como físicos.

El almacenamiento de la información digital y física se realiza en medios o ambientes que cuentan con adecuados controles para la protección de los datos. Lo anterior conlleva controles de seguridad física e informática, tecnológicos y de tipo ambiental en todas las áreas de la compañía, tanto en instalaciones propias, centros de cómputo y sitios para el almacenamiento documental.

De conformidad con el principio de transparencia, los Titulares tienen acceso en todo momento (previa solicitud escrita o verbal) a la información almacenada, como también, sus causahabientes que acrediten su calidad, el representante y/o apoderado del Titular, por una autoridad competente y por estipulación a favor de otro o para otro.

Las finalidades o propósitos de su recolección, almacenamiento, uso y disposición se regulan de conformidad con lo estipulado en la ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la presente Política.

15. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

INFOGEX S.A.S. Con sus productos y en especial “**ADFI**” se esfuerza en proteger a sus usuarios como a nosotros mismos del acceso no autorizado o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de la información que poseemos.

La transmisión de datos a través de Internet o cualquier red inalámbrica no puede garantizarse que sea 100% segura. Como resultado de ello, al mismo tiempo que tratamos de proteger su información personal, no podemos asegurar o garantizar la seguridad de cualquier información que usted transmita a “**ADFI**”, por lo que usted lo hace bajo riesgo del cliente o usuario registrado.

En particular:

- Encriptamos algunos de nuestros servicios usando el protocolo de seguridad SSL



- Poseemos controles sobre nuestros sistemas de información que nos permite mantener una mejor calidad de su información.
- Revisamos nuestras prácticas de recopilación, almacenamiento y procesamiento de información, incluidas nuestras medidas de seguridad físicas, para protegernos frente al acceso no autorizado a las bases de datos y sistemas de información.
- Restringimos el acceso a la información personal que poseemos de nuestros clientes y/o usuarios, a los empleados y contratistas que necesiten conocer tal información para procesarla por nosotros, y que estén sujetos a estrictas obligaciones contractuales de confidencialidad y puedan ser sancionados o despedidos si no cumplen con estas obligaciones.

15.1 RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN / USO DE SU INFORMACIÓN INFOGEX S.A.S. PRODUCTO ADFI.

La información privada de los usuarios y/o clientes en principio está destinada a la prestación del servicio para el cual este se vinculó.

Cuando usted se registra para poder participar de los diferentes espacios de Interacción de “ADFI” se le pide en el proceso información básica como nombres, apellidos, ocupación, teléfono entre otros.

Cuando envía una solicitud de asistencia y/o reclamo es posible que le pidamos información personal.

Puede que le pidamos información personal en otros momentos, usted es libre de proporcionarla o no.

En general, no INFOGEX S.A.S. No va a revelar información personal a terceras partes no afiliadas sin su consentimiento expreso.

Puede haber circunstancias en las que es posible que tengamos que revelar información personal sobre un usuario y/o cliente. Estas razones son: El empleo de otras empresas para realizar funciones en nuestro nombre, tales proporcionar servicio al cliente, envío de correo electrónico y correspondencia, contratación de servidores ubicados dentro o fuera del País (Colombia), u otras funciones necesarias para nuestro negocio.

La Información proporcionada por Los clientes y/o Usuarios, podrá ser usada por “ADFI” de acuerdo con lo establecido en estas prácticas y con el fin de: (i) Proveer servicios y productos requeridos; (ii) Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados o no con el contratado o adquirido por el cliente; (iii) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes; (iv) Informar sobre cambios de nuestros productos o servicios; (v) Evaluar la calidad del servicio, (vi) Realizar estudios internos sobre hábitos de uso, (vii) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, - vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas,



con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.

En caso de una venta de la mayoría de los activos de la empresa, la información de los clientes y/o usuarios puede ser transferida al comprador como parte del establecimiento de comercio.

15.2 EMPLEO DE COOKIES.

“ADFI” podrá utilizar cookies para personalizar y facilitar al máximo la navegación del USUARIO por su Suite. Las cookies se asocian únicamente a un USUARIO anónimo y su ordenador y no proporcionan referencias que permitan deducir datos personales del USUARIO. El USUARIO podrá configurar su navegador para que notifique y rechace la instalación de las cookies enviadas por ADFI, sin que ello perjudique la posibilidad del USUARIO de acceder a los Contenidos.

15.3 ENLACES.

En el caso de que en el Sitio se dispusiesen enlaces o hipervínculos hacía otros sitios de Internet, ADFI no ejercerá ningún tipo de control sobre dichos sitios y contenidos. En ningún caso ADFI asumirá responsabilidad alguna por los contenidos de algún enlace perteneciente a un sitio web ajeno, ni garantizará la disponibilidad técnica, calidad, fiabilidad, exactitud, amplitud, veracidad, validez y constitucionalidad de cualquier material o información contenida en ninguno de dichos hipervínculos u otros sitios de Internet. Igualmente, la inclusión de estas conexiones externas no implicará ningún tipo de asociación, fusión o participación con las entidades conectadas

16. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Actualmente, la Empresa no realiza transferencia ni transmisión Internacional de datos personales relacionados con información contenida en sus bases de datos. En caso de que **INFOGEX S.A.S.** requiera realizar dicha transferencia, verificará que el país de destino reúna los estándares que garantizan un nivel adecuado de protección de datos personales, lo anterior de acuerdo con el numeral 3.2. del Capítulo tercero, del Título V de la Circular Única 005 del 10 de agosto de 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Adicionalmente, en caso de que **INFOGEX S.A.S** realice Transmisión internacional de datos personales, además de contar con la autorización expresa e inequívoca por parte del Titular, se asegurará que la acción proporciona los niveles adecuados de protección de datos y atiende a los requisitos fijados en Colombia por el Régimen de Habeas Data.

Por otro lado, cuando **INFOGEX S.A.S.** decida realizar una Transferencia Internacional de datos podrá hacerlo sin autorización de los titulares, siempre y cuando garantice la seguridad de la información, confidencialidad y las



condiciones que regulen en alcance del tratamiento de los datos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

17. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

INFOGEX S.A.S. no realiza de forma directa el tratamiento de datos personales de menores de edad; sin embargo, de forma particular la Empresa recolecta y trata los datos personales de los hijos menores de edad de sus trabajadores, con la única finalidad de cumplir con las obligaciones que impone la Ley a los empleadores en relación con las afiliaciones a sistema de seguridad social y parafiscales, así como el cumplimiento de la jornada familiar (Ley 1857 de 2017), y en particular para permitir el disfrute de los derechos fundamentales de los niños a la salud, la recreación y el derecho a la familia.

En todo caso, **INFOGEX S.A.S.** recolectará cuando corresponda la respectiva autorización a sus representantes legales para su tratamiento, teniendo siempre de presente el interés superior del menor y el respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia.

18. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES, COMO MECANISMO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de la información contenida en la base de datos de los productos de **INFOGEX S.A.S.** podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar, la información sobre el uso y manejo de sus datos personales la cual deberán contener unas especificaciones mínimas, en aras de brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo solicitado. Los requisitos de la solicitud son:

- Estar dirigida a **INFOGEX S.A.S.** dirección electrónica infoonex.co@gmail.com enviando comunicación escrita a las siguiente dirección: Avenida Universitaria No 45-102 Oficina 104 Edificio Milán o usando la línea móvil 3005490877
- Contener la identificación del Titular (Nombre y Documento de identificación).
- Contener la descripción de los hechos que motivan la solicitud consulta o el reclamo.
- El objeto de la petición.
- Indicar la dirección de notificación del Titular, física y/o electrónica (e-mail)
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos)
- Firma, número de identificación o procedimiento de validación correspondiente.



Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar lo establecido legalmente para dar la respuesta.

Los reclamos para corrección, actualización o supresión de datos serán contestados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los Ocho (8) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en los registros de ventanilla única de radicación como documento “reclamo en trámite seguido de los datos personales y del código de radicado anterior” y el motivo del mismo. Si Transcurrido Un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

La primera instancia de la reclamación será la INFOGEX S.A.S., y una vez agotada esta sin respuesta satisfactoria, podrá el Titular recurrir a la Superintendencia de Industria y Comercio.

El derecho de cancelación no es absoluto y por lo tanto **INFOGEX S.A.S.** podrá negar revocatoria de autorización o eliminación de los datos personales en los siguientes casos:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- **INFOGEX S.A.S.** designa a la subgerencia, para dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

19. MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS



INFOGEX S.A.S. se reserva el derecho de modificar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en cualquier momento. Sin embargo, toda modificación será comunicada y publicada en la página web de forma oportuna.

En el evento que un titular no esté de acuerdo con la nueva Política General o especial y con razones válidas que se constituyan en una justa causa para no continuar con la autorización para el tratamiento de datos personales, el Titular podrá solicitar a la Empresa el retiro de su información a través de los canales indicados en el numeral 18. Sin embargo, los Titulares no podrán solicitar el retiro de sus datos personales cuando la Empresa tenga un deber legal o contractual de tratar los datos.

20. VERSIÓN Y VIGENCIA

La presente política constituye la versión 3.0 de la Política de Tratamiento de Datos Personales de la empresa, actualizada al 17 de septiembre de 2025.